
REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN – FIELD TARGET – 2011

Índice:

Dirección de competición.
Calle de Centrado.
Blancos.
Puestos de tiro.
Posiciones de tiro.
Escuadras.
Hoja de Puntuación.

DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN.

- En cada competición existirá un Juez Principal y un número adicional de Jueces para su ayuda, según estime la organización, siendo preferible que ninguno de ellos participe como tirador en la misma, en caso de actuar solamente como juez, llevarán prendas de alta visibilidad.
- La competición dará comienzo previa explicación del desarrollo de la prueba y la lectura de la Normativa Seguridad por parte de los Jueces. Finalizada la lectura, cada participante ocupará el puesto de tiro que le corresponda y comenzará la prueba tras la autorización expresa de los Jueces

CALLE DE CENTRADO

- La organización dispondrá una zona que permita ajustar los sistemas de puntería de las armas, dotándola de dianas de papel o cartón con círculos cuyos diámetros serán iguales a los de las zonas de impacto de los blancos reglamentarios y situadas a diferentes distancias conocidas, entre los 9 y 50 metros, así como otro tipo de blancos complementarios, como péndulos metálicos o blancos de FT, en cantidad suficiente para un normal desarrollo de la actividad, en función del número de participantes, siendo éstos los únicos permitidos para la realización de dicha función.
- Finalizado el periodo total de tiempo, la organización desmontará las dianas y los blancos o las colocará en posiciones inutilizables antes de comenzar la prueba, salvo que estén colocados en una parte diferencial del recorrido y no afecte al mismo.

BLANCOS

- La competición constará como mínimo de un recorrido de 50 blancos, repartidos por calles, con un mínimo de 2 y un máximo de 3 blancos por calle, colocados desde los 9 a los 50 metros.

- Los blancos se colocarán en las calles de posición libre de tal forma que la zona impacto (kill zone) carezca de obstáculos que impidan a todos los tiradores su visión completa desde la posición de sentado, de rodillas y de pie, y si es posible, también en posición de tendido. El resto de la silueta puede estar parcialmente oculta por vegetación u objetos.

- La cara de impacto de los blancos se colocará paralela al puesto de tiro.

- La ZONA DE IMPACTO será siempre circular, con un diámetro máximo de 40 mm, pudiendo haber blancos con una zona de impacto de tamaño más reducido, todos los blancos deberán estar completamente pintados, tanto silueta como killzone, al inicio de la competición.

- Se podrán usar diámetros reducidos entre 10 y 32 mm.- Los blancos reducidos estarán colocados a estas distancias orientativas, sin que pueda reclamarse ninguno de ellos por colocarse a una distancia inferior o superior, ya que la dificultad del blanco es igual para todos los tiradores del evento.

Diámetros de Killzone de 10 mm pueden estar situados hasta 12 metros
Diámetros de Killzone de 15 mm pueden estar situados hasta 20 metros
Diámetros de Killzone de 25 mm pueden estar situados hasta 30 metros
Diámetros de Killzone de 32 mm pueden estar situados hasta 40 metros
Diámetros de Killzone de 40 mm pueden estar situados hasta 50 metros
Los blancos con posturas forzadas obligatorias serán obligatoriamente de 40 mm y pueden estar situados hasta 43 metros

- Todos los blancos estarán numerados de forma distintiva y única, de izquierda a derecha, comenzando por el número 1, ordenados correlativamente en las calles de tiro.

- En cada puesto de tiro existirá un indicador que informará, como mínimo, de los blancos que lo conforman (a ser posible en el lado derecho), y en cada blanco en lugar bien visible desde el propio puesto, con un visor de 4 aumentos y de forma inequívoca, habrá otro indicador con el número correspondiente.

- Los blancos arbóreos serán colocados de tal forma que en caso de viento éstos apenas se muevan, ni queden ocultos por los movimientos de las ramas.

- La zona de impacto de las dianas será de un color que haga contraste con la parte frontal de la silueta, nunca se usará el color rojo ni verde, evitándose también su uso para el propio blanco, salvo que se pueda lograr un alto contraste que resuelva cualquier deficiencia visual.

LOS PUESTOS DE TIRO.

- Los puestos de tiro estarán razonablemente nivelados en los dos ejes, de tal forma que no supongan una desventaja para los tiradores diestros o zurdos, así mismo también permitirán una postura que no provoque inestabilidad en el tirador, independientemente de si la calle es de posición de tiro libre o forzado.
- La zona de disparo estará acotada lateralmente, mediante una discontinuidad en la banda de seguridad o la colocación de un poste a cada lado, de forma que no deje lugar a dudas. Esta zona se denomina “puerta de tiro”.
- La puerta de tiro tendrá un ancho lateral mínimo de 0,80 metros y máximo de 1,2 metros.
- Los indicadores de posición de tiro forzado (de pie o rodillas) se colocarán a ser posible centrados en el interior de la puerta de tiro a no más de 1 metro delante de ésta, o en el cartel de calle con colores y tamaño perfectamente visibles.
- La distancia entre puerta y puerta de tiro será suficiente como para que no ocasione perjuicio a los tiradores ni pueda ocasionar molestia entre los propios componentes de las escuadras anexas, se aconseja un mínimo de 1,5 metros.
- Por razones de seguridad los puestos de tiro estarán separados del público, aconsejándose un mínimo de 2 metros de distancia.

POSICIONES DE TIRO

- Existirá una calle mínimo para cada posición forzada, y la cantidad de blancos será, como máximo el 20%, del total de los blancos de la ronda.

Por ejemplo: En una prueba de 40 blancos, podrá haber 8 como máximo en los que la postura sea de rodillas y de pié. Si la prueba consta de 100 blancos en 2 rondas, cada una de ellas de 50 blancos, en cada ronda se podrá poner, como máximo: 20% de 50 = 10 (en posiciones forzadas).

- Los blancos, en posición de tiro forzada, tendrán una zona de impacto de 40 mm y se situarán a una distancia igual o inferior a los 43 metros.
- La posición de tiro será única para todos los blancos que formen la calle. Es incompatible mezclar posiciones libres y forzadas, con el fin de evitar errores de los tiradores.

ESCUADRAS.

- Las escuadras se formaran preferiblemente por sorteo, pudiendo el organizador y el Director de Competición la formación de estas en base a otros criterios con el fin de lograr el máximo de deportividad, el puesto de tiro inicial de cada escuadra se designara mediante sorteo público.

LA HOJA DE PUNTUACIÓN.

- La hoja de puntuación consistirá en una sola plantilla para los tiradores de cada escuadra, en la que consten los datos de los tiradores, categoría, sus aciertos y fallos, con la firma final del tirador dando conformidad a todos los datos anotados. Contará con una casilla por cada blanco de la prueba, anotándose de forma inequívoca, con una "X" el acierto y "0" el fallo. En caso de rectificación, si el resultado pudiese inducir a confusión, será solicitada la intervención de un Juez en ese mismo momento, para que certifique la anotación correcta.

